



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Junio de 2014

504/14

Expte. N° 14.155/14

VISTO:

El Acto Académico realizado el pasado 6 de Junio del corriente año con motivo de conmemorarse el "Día de la Ingeniería"; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ingeniería efectuó un reconocimiento público e institucional al Personal de esta Unidad Académica que cumplió 25 ó 30 años de servicios ininterrumpidos en el ámbito de la Docencia, la Investigación y el Apoyo Administrativo, haciéndole entrega de medallas;

Que también entregó bandejas recordatorias al personal que se retiró de la actividad con motivo de haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio;

Que los gastos ocasionados por la organización y desarrollo del citado evento ascienden a la suma de \$ 20.619,24 (Pesos Veinte Mil Seiscientos Diecinueve con Veinticuatro Centavos) y fueron atendidos con el presupuesto de esta Unidad Académica – Decanato;

Que los comprobantes obran en el presente expediente cumpliendo los mismos con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente aprobar los gastos efectuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 20.619,24 (Pesos VEINTE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON VEINTICUATRO CENTAVOS) relacionados con la organización y desarrollo del Acto Académico del DIA DE LA INGENIERIA llevado a cabo el 06 de junio de 2014 y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 20.619,24 (Pesos VEINTE MIL SEISCIENTOS

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

504/14

Expte. N° 14.155/14

TOS DIECINUEVE CON VEINTICUATRO CENTAVOS) al presupuesto de la Fa-  
de esta Facultad, Dependencia Administración – Decanato - F.F.11, especificadas  
en los INOP: 82/14 - 83/14 - 89/14 - 93/14 - 102/14 y según se detalla a  
continuación:

**INCISO 2**

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	415,44	
2-1-4	PRODUCTOS AGROFORESTALES	200,00	
2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	252,00	
2-7-2	PRODUCTOS NO FERROSOS	7.150,00	
2-9-4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	4.210,80	
	<b>TOTAL INCISO 2</b>		<b>12.228,24</b>

**INCISO 3**

3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	3,00	
3-4-9	OTROS N.E.P.	450,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPROD.	1.138,00	
3-9-9	OTROS N.E.P.	6.800,00	
	<b>TOTAL INCISO 3</b>		<b>8.391,00</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>20.619,24</b>

Pesos: VEINTE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON VEINTICUATRO  
CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la U.N.Sa. y siga a la Dirección  
Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.  
FCH

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA